

Dirección para Llevar Agua al Pueblo

Pachuca de Soto, Hgo., a 18 de febrero de 2025.
Oficio DAP-365/2025.

M. B. A. Franco Aguilar García
Director de Administración y Finanzas

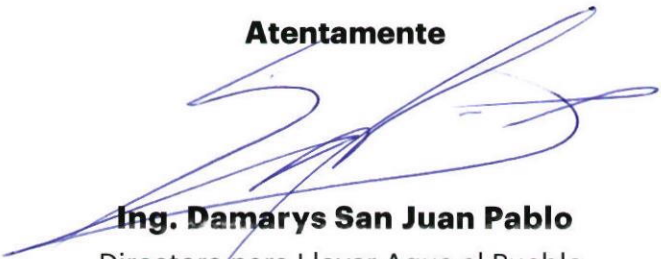
Asunto: Evaluación Técnica L. P. N. EA-913005999-N1-2025.

Por medio del presente me permito anexar Dictamen de la Evaluación Técnica-económica, mediante el procedimiento de evaluación binario de la L. P. N. EA-913005999-N1-2025 referente a "FLETES Y MANIOBRAS" lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 48, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de Sector Público del Estado de Hidalgo y Artículo 58 de su Reglamento.

- CRISTIAN FRANCISCO ACOSTA DE LA CRUZ

Sin más sobre el particular, quedo de usted.


Atentamente



Ing. Damarys San Juan Pablo
Directora para Llevar Agua al Pueblo.

c.c.p. Expediente.

Elaboró: L.A. José Manuel Celis González. - Jefe de Oficina
Revisó: L.A. Jorge González Fernández. -Subdirector de Planeación de Infraestructura Hidráulica
Autorizó: Ing. Damarys San Juan Pablo. - Directora para Llevar agua al Pueblo.



Dirección de Infraestructura Urbana



Pachuca de Soto, Hgo., a 18 de febrero de 2025.
No. Oficio: DIU-215/2025.

M. B. A. Franco Aguilar García

Director de Administración y Finanzas
Presente

Anexo al presente me permito enviar a Usted, el dictamen técnico de la partida 347001 Fletes y maniobras para el servicio denominado **“Servicio de traslado de escombros y materiales para la construcción, en la zona de influencia de la CAASIM, a través de camiones de volteo con una capacidad de 7m³”**, correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. EA-913005999-N62-2024.

Sin otro particular, me es grato externarle un cordial saludo, quedando de usted para cualquier aclaración.

Atentamente

Ing. Jaime Horacio Chávez González
Director de Infraestructura Urbana



Elaboró: T.A. Blanca Estela Ramírez Martínez
Revisó: Arq. Fredi Ambríz Enciso.- Departamento de Infraestructura Sanitaria.

C.C.P.- Expediente

Dictamen de la Evaluación Técnica de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: EA-913005999-N1-2025 "FLETES Y MANIOBRAS", DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES, llevada a cabo de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Con fecha 13 de febrero de 2025 se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones a la Licitación Pública Nacional N°: EA-913005999-N1-2025, para la adquisición de "FLETES Y MANIOBRAS", con disponibilidad presupuestaria autorizada mediante oficio de no. SPF-263/2024, emitido por la Subdirección de Planeación Financiera de la CAASIM, y oficio SH/4077/2024, emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo, conforme a la presente convocatoria pública.

Conforme a lo dispuesto en los Artículos 40 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; así como en el Artículo 58 de su Reglamento, se llevó a cabo la evaluación de la propuesta técnica presentada en el evento de licitación; procediéndose a su análisis detallado para determinar la solvencia de la proposición presentada, con base en el mecanismo de Evaluación Binario.

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se recibió 1 (una) proposición correspondiente a igual número de participantes, la cual se relaciona a continuación para debida constancia:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A.
Cristian Francisco Acosta de la Cruz	\$392,340.00

A continuación, se presenta el resultado de la evaluación técnica de las condiciones para determinar su solvencia partir de verificar el cumplimiento de las condiciones requeridas, con base en el análisis detallado que se efectuó a las propuestas técnicas presentadas de conformidad con el Art. 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y punto 2.6 de la Convocatoria, para la **evaluación técnica** de la proposición mediante el mecanismo de evaluación binario se verificaron entre otros, los siguientes aspectos:

DICTAMEN DE LA REVISIÓN DE PROPOSICIONES

De la revisión, análisis y evaluación de la propuesta presentada por el licitante, se determina lo siguiente:

NO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	Cristian Francisco Acosta de la Cruz
1	SERVICIO DE TRASLADO DE ESCOMBRO Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA CAASIM, A TRAVÉS DE CAMIONES DE VOLTEO CON UNA CAPACIDAD DE 7M3	E48-UNIDAD DE SERVICIO	503	1257	CUMPLE

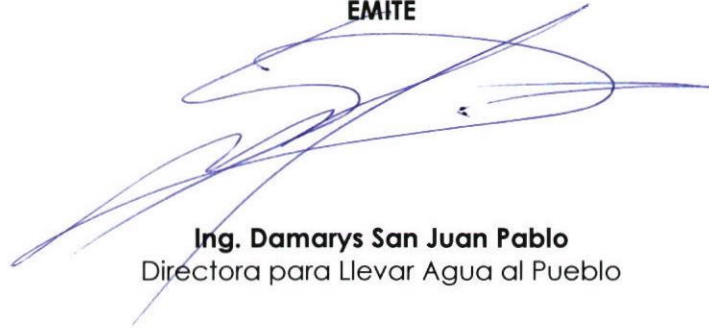
Lo anterior, en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se presenta el resultado de la evaluación técnica de las condiciones para determinar su solvencia partir de verificar el cumplimiento de las condiciones requeridas, con base en el análisis detallado que se efectuó a la propuesta técnica presentada para la evaluación mediante el mecanismo de evaluación binario.

Pachuca de Soto Hidalgo a 18 de febrero de 2025

Oficio DAP-365/2025

Oficio DIU-215/2025

EMITE



Ing. Damarys San Juan Pablo
Directora para Llevar Agua al Pueblo

ELABORÓ



L.A. José Manuel Celis González
Enlace Administrativo

REVISÓ



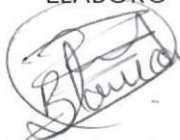
Arq. Andres Garduño Pérez
Subdirector de Calidad del Agua

EMITE



Ing. Jaime Horacio Chávez González
Director de infraestructura Urbana

ELABORÓ



Blanca Estela Ramírez Martínez
Enlace Administrativo

REVISÓ



Arq. Fredy Ambriz Enciso
Subdirector Adjunto A